



AMLO: amparos para frenar debate,

"franca invasión"

Condena López Obrador postura de jueces contra discusión legislativa

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó la pretensión "francamente arbitraria y facciosa" de dos jueces que, mediante el otorgamiento de sendos amparos, buscan detener la discusión de la reforma judicial en el Congreso. De igual forma, acusó a la fracción parlamentaria del PRI de abandonar el salón de plenos para convalidar esta ilegal resolución.

Durante su conferencia, habló largo del debate y la necesidad de emprender una reforma "porque consideramos que el Poder Judicial está mal, hay mucho influyentismo, nepotismo. Es indispensable una renovación, un cambio, que se limpie, que se purifique el Poder Judicial".

Fue especialmente crítico con la intromisión de los iueces en el proceso legislativo al destacar que desde la Constitución se establecen las facultades del Congreso. Destacó que en el artículo 61 de la Ley de Amparo se dispone que "el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución Política contra actos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

El Presidente dijo que la restricción es muy clara, por lo que no funciona la promoción de amparos en este caso. Además, subrayó que estos temas en algún tiempo ya se trataron en la Suprema Corte, por lo que incluso ya existen dos jurisprudencias. "Para llegar a la jurisprudencia tienen primero que discutirse las llamadas tesis, y cuando se aprueban en una dirección un número determinado de tesis pasan a ser jurisprudencia. Es un proceso. Y si ya está resuelto con claridad, no hace falta ninguna interpretación en la Constitución, en la Ley de Amparo y en la jurisprudencia del Poder Judicial. ¡Cómo es posible que quieran detener el proceso legislativo! Es una invasión franca, arbitraria."

A pesar de que existe claridad en torno a la legalidad en la discusión de la reforma judicial, en el sector

conservador sus constitucionalistas no se han manifestado contra la ilegal decisión de dos jueces en Chiapas y Morelos, aseveró.

Insistió en la pertinencia de elegir a jueces, magistrados y ministros para erradicar la corrupción y el nepotismo que caracterizan al Poder Judicial. "Está demostrado que está lleno de familiares, es el poder con más nepotismo de los tres. Trabajan esposas, hermanos, hijos, sobrinos, papás, mamás. Parece el DIF. Es el poder de la familia".

Descalificó los argumentos de quienes se oponen a la reforma aduciendo la complejidad de las tareas de jueces, magistrados y ministros al preguntar si es más compleja que la del Presidente: "¿Y por qué al Presidente se le elige, o gobernador de un estado, o presidente municipal? ¿Qué, es más complicado ser juez, que ser presidente municipal, que ser gobernador, que ser Presidente de la República".

Sólo basta con que se cumplan los requisitos para su elegibilidad: ser abogados titulados. Cuando se logre para este cargo el aval en las urnas, los jueces van a tener en cuenta que deben el cargo al pueblo.